CONTRATO N° 03/2020
MANTENIMIENTO DE Y REPARACION MAYOR DE MAQUINAS PESADAS

Entre la Municipalidad de San Alberto, domiciliada en Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Abog. Carlos Alberto Ramírez, con Cédula de Identidad N° 3.685.105, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma HM AUTORREPUESTO con RUC N° 2458320-0, domiciliada en la Ciudad de Pdte. Franco, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. HUGO OCAMPOS LOPEZ, con Cédula de Identidad N° 2.458.320, en calidad de Propietario denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE Y REPARACION MAYOR DE MAQUINAS PESADAS",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE Y REPARACION MAYOR DE MAQUINAS PESADAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad

E-mail: munisanalberto@gmail.com Teléf. (0677) 20039

HM AUTOREPUESTOS
CEL: 0975 894 332

CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 374474.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por la Municipalidad de San Alberto. La adjudicación fue realizada por Resolución N°309/2020.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DE MAQUINAS PESADAS con ID: 374474

LOTE NRO: 1

MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DE RETROEXCAVADORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-9999	Servicios de Reparación y/o Mantenimiento de Sistema de Inyección	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6500000
2	78180201-001	Servicio de chapería y/o pintura	Unidad	EVENTO	1	4.300.000	4300000
3	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3500000
4	78180101-012	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	Unidad	EVENTO	1	3.700.000	3700000
5	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3300000
6	78180101-010	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1	7.200.000	7200000
7	78180101-9995	Servicios de reparación y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1	4.100.000	4100000
8	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	7.680.000	7680000
9	78180101-007	Servicio de gomería	Unidad	EVENTO	50	120.000	6000000
Precio Total							**46.280.000**

LOTE NRO: 2

MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DE MOTONIVELADORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-010	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1	4.150.000	4.150.000
2	78180101-013	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	EVENTO	1	3.250.000	3.250.000
3	78180101-9995	Servicios de reparacion y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1	4.150.000	3.150.000
4	73152101-078	Mantenimiento y/o reparación de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	3.050.000	3.050.000
5	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	3.650.000	3.650.000
6	78180201-001	Servicio de chapería y/o pintura	Unidad	EVENTO	1	2.150.000	2.150.000
7	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	2.050.000	2.050.000
8	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	3.350.000	3.350.000
9	78180101-025	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico	Unidad	EVENTO	1	3.550.000	2.550.000

E-mail: munisanalberto@gmail.com

IM AUTOREPUESTO
CEL: 0975 894 33

10	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	2.750.000	2.750000
11	78180101-007	Servicio de gomería	Unidad	EVENTO	50	60.000	3.000.000
Precio Total							**33.100.000**

LOTE NRO: 3

MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DE PALA CARGADORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-010	Reparación y mantenimiento del sistema de turbo	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2600000
2	78180101-013	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3500000
3	78180101-9995	Servicios de reparación y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1	4.050.000	4050000
4	73152101-078	Mantenimiento y/o reparación de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	3.100.000	3100000
5	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2600000
6	78180201-001	Servicio de chapería y/o pintura	Unidad	EVENTO	1	3.450.000	3450000
7	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	2.250.000	2250000
8	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	5.050.000	5050000
9	78180101-025	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	Unidad	EVENTO	1	2.750.000	2750000
10	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3750000
11	78180101-007	Servicio de gomería	Unidad	EVENTO	50	120.000	6000000
Precio Total							**39.100.000**

LOTE NRO: 4

MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR DE TRACTOR AGRICOLA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-9994	Servicio de cambio de filtros	Unidad	EVENTO	1	2.850.000	2850000
2	78180101-025	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3800000
3	78180101-013	Serv. de mant. y reparación de Bomba Inyector	Unidad	EVENTO	1	5.650.000	5650000
4	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2500000
5	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	EVENTO	1	3.650.000	3650000
6	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	3.450.000	3450000
7	78180101-007	Servicio de gomería	Unidad	EVENTO	1	120.000	120000
Precio Total							**22.020.000**

LOTE N° 1	**REPARACION MAYOR DE RETROEXCAVADORA**	**46.280.000**
LOTE N° 2	**REPARACION MAYOR DE MOTONIVELADORA**	**33.100.000**
LOTE N° 3	**REPARACION MAYOR DE PALA CARGADORA**	**39.100.000**
LOTE N° 4	**REPARACION MAYOR DE TRACTOR AGRICOLA**	**22.020.000**
	TOTAL GENERAL	**140.500.000**

INGENIERO CIVIL
CEL: 0975 894 332

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2020.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de San Alberto, sito en la Avda. Mcal Francisco solano López y Eusebio Ayala

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

E-mail: munisanalberto@gmail.com Teléf. (0677) 20039

CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------
-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 18 días del mes de febrero del 2020.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO: ----------
ABOG. CARLOS ALBERTO RAMIREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

CAPITAL DEL AGRO
INTENDENCIA

POR EL PROVEEDOR: ----------
HUGO OCAMPOS LOPEZ
H.M. AUTORREPUESTOS
RUC. N°. 2458320-0

HM AUTOREPUESTOS
CEL: 0975 894 33